



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

EL AUTOEMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Autoría: Francisco Gabriel Afonso Martín

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Manuel Pestano Pérez

Convocatoria de Julio de 2022

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción y justificación	5
¿Qué es una programación y para qué programar?.....	8
1.1. Criterios seguidos para elaborar la programación	9
1.2. Marco normativo	11
2. Contextualización	12
2.1. Características del entorno escolar	12
2.2. Centro	13
2.3. Aula	14
2.4. Alumnado	14
3. Competencias y objetivos	16
3.1. Competencia general del título	16
3.2. Competencias profesionales, sociales y personales.....	16
3.3. Objetivos del módulo.....	18
3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo	19
4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	22
5. Contenidos	25
5.1. Unidades de trabajo	26
6. Atención a la diversidad.....	38
7. Metodología	39
7.1. Principios generales	39
7.2. Modelos de enseñanza	41
7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas	43
8. Evaluación.....	44
8.1. Características de la evaluación.....	44
8.2. Criterios de calificación.....	45

8.3.	Instrumentos de evaluación	45
8.4.	Medidas de recuperación	47
9.	Educación en valores	49
10.	Actividades complementarias y extraescolares	51
11.	Conclusión	52
12.	Referencias.....	53
	Anexos	55

Resumen

A lo largo de esta Programación Didáctica se desarrollan diez Unidades de Trabajo, que abordan el autoempleo y el emprendimiento para el ciclo formativo de Actividades Comerciales, dentro del módulo de orientación y formación laboral. Para ello, se disponen actividades que abordan los siguientes contenidos: intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional; sector profesional del técnico en Actividades Comerciales; toma de decisiones; definición del proyecto, de emprendimiento o autoempleo; elaboración de un plan de empresa o de un plan de ofrecimiento de productos y servicios de forma autónoma; el liderazgo positivo; la distribución de roles; el conflicto; la Seguridad Social y el plan de prevención de riesgos laborales para las Actividades Comerciales. Estas vienen acompañada de la descripción del entorno escolar, así como de las competencias del título, las competencias profesionales, sociales y personales, los objetivos del módulo y los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Asimismo, se disponen los principios de atención a la diversidad, metodología y evaluación a considerar, complementados a su vez con actividades de educación en valores, así como otras complementarias y extraescolares. Finalmente, se disponen las conclusiones de este proceso, las referencias consultadas y los anexos elaborados.

Summary

Throughout this Didactic Programming ten Work Units are developed, which deal with self-employment and entrepreneurship for the training cycle of Commercial Activities, within the module of labor orientation and training. For this purpose, there are activities that address the following contents: interests, aptitudes and personal motivations for the professional career; professional sector of the technician in Commercial Activities; decision making; project definition, entrepreneurship or self-employment; elaboration of a business plan or a plan for offering products and services independently; positive leadership; distribution of roles; conflict; Social Security and the occupational risk prevention plan for Commercial Activities. These are accompanied by the description of the school environment, as well as the competences of the degree, the professional, social and personal competences, the objectives of the module and

the learning outcomes and evaluation criteria. Likewise, the principles of attention to diversity, methodology and evaluation to be considered are provided, complemented in turn with activities of education in values, as well as other complementary and extracurricular activities. Finally, the conclusions of this process, the references consulted and the elaborated annexes are provided.

Palabras clave: emprendimiento, autoempleo, Actividades Comerciales, plan de empresa, formación profesional.

1. Introducción y justificación

El mundo es, cada día más, un lugar complejo. Entre otras razones, esto es consecuencia de la globalización, la cual ha consolidado sociedades basadas en la rapidez y la transmisión de información, lo cual ha generado nuevos estilos de vida y nuevas formas de concebir la cotidianidad (Arce, 2021). Esto ha traído repercusiones directas sobre los individuos que hacen vida en estos espacios, pues han tenido que enfrentarse a nuevos retos y exigencias, que cada vez son más amplias y veloces.

A su vez, esto ha traído todo tipo de consecuencias, positivas y negativas. Entre las primeras, destaca que los individuos de las sociedades modernas tienen un bagaje de conocimientos importantes, pues han nacido en entornos que se basan en la información y en el valor que esta tiene, de manera tal que saben de todo un poco (Fernández, 2016). Asimismo, en la actualidad es posible mantener una conexión permanente con lo que ocurre dentro y fuera del propio país, mediante el Internet y las Redes Sociales (Gimeno y Pérez, 2015), por lo que el acceso a los sucesos es más veloz que nunca.

Entre las segundas, hay dos esenciales: en primer lugar, las crisis económicas que muchos países experimentan, como consecuencia directa del ritmo frenético de las sociedades actuales, que suelen repercutir en niveles mayores de inflación, lo cual a su vez supone que el dinero tiene menos valor, por lo que resulta más difícil acceder a los servicios básicos, la alimentación y la vivienda (Heredia y Erazo, 2021).

En segundo lugar, con ello, como lo apunta Fernández (2020), viene una cuestión clave, que es la cualificación profesional, pues se entiende que, mientras mejor sea el puesto de trabajo, mejor cumplimiento de los nuevos retos que la sociedad impone estará haciendo el individuo (Orellana-Palomeque et al., 2021) y podrá sortear las crisis de un mundo tan complejo como este de mejor manera.

Sin embargo, llegar hasta dicho punto es complejo, no solo porque no siempre abundan los puestos de trabajo, sino también porque estos se han vuelto tan exigentes como el mundo

en el que se desenvuelven, de manera tal que buscan individuos sumamente preparados, más allá de la teoría, en la práctica (Álvarez, 2019).

A la par, a ello ha de sumársele la reciente crisis vivida por el coronavirus, la cual, durante dos años, ha detenido el mundo y, en específico, ha reducido de forma importante los puestos de empleo que se ofrecen, agravando así la crisis.

En el caso de España, la suma de estas dos últimas cuestiones ha traído consigo una problemática clave: el desempleo, como una falta de empleo generalizado, que para la fecha supera el 13,8% (Instituto Nacional de Estadística de España, 2022). En el caso específico de Canarias, las estadísticas apuntan a que el archipiélago es uno de los que más conflictos presenta en el área, teniendo una tasa total del 20,3% (Encuesta de Población Activa de Canarias, 2022), por lo que la problemática es real y tajante.

No obstante, esto no lo es todo. Como lo apunta Boscá et al. (2022) el desempleo siempre viene acompañado de otras problemáticas. La primera de ellas es evidente: la falta de recursos económicos para cubrir sus necesidades. A su vez, esta genera el resto: aceptar empleos subpagados; aceptar empleos en negro; tener empleadores explotadores; no contar con los documentos mínimos de protección para llevar a cabo su trabajo (contrato, seguridad social, etc.).

Asimismo, las altas tasas de desempleo acarrearán cuestiones como, por ejemplo, una desvalorización de los estudios superiores, el restar experiencia a los trabajadores, la imposición de condiciones deplorables, la desigualdad para los grupos menos favorecidos y la disminución del rendimiento económico dentro de la Comunidad Autónoma y del país.

Entre los elementos que han surgido para superar dicha problemática, estudios como los de Olozgaste, Calderón y Espinoza (2017) apuntan a que el emprendimiento, entendido como el establecimiento de una pequeña empresa, de forma autónoma o en red; así como el autoempleo, entendido como el ofrecimiento autónomo de servicios y productos ante otros individuos, a través de plataformas virtuales, de contratos temporales, de asociaciones y afines, son dos alternativas esenciales para (1) hacer frente a la crisis y (2) consolidar una buena base de ingresos, que aumente el nivel productivo canario y de España.

Para que esto sea posible, siguiendo a Oyarzún y Matamala (2018), es indispensable que existan espacios para enseñar a los individuos a emprender y a auto-emplearse. Entre los existentes, el autor apunta a que la Formación Profesional, entendida como el nivel educativo español pensado para preparar a los individuos a la hora de ejercer, en el plano laboral, una función específica; es un espacio privilegiado para tales fines, entendiéndose que esta puede (1) guiar al estudiantado a descubrir sus intereses específicos en su rubro; (2) utilizar estas capacidades para idear un emprendimiento; (3) hacer alianzas entre ellos y (4) empezar a poner en marcha sus ideas de negocio y autoempleo, de forma guiada.

Es en este último punto donde entra uno de los elementos más importantes de la Formación Profesional: el módulo de Formación y Orientación Laboral y el, común a todos los ciclos formativos y a todas las familias profesionales, el cual dota a los individuos de competencias en cuatro grandes rubros: la búsqueda activa de empleo, la gestión de conflictos, el contrato de trabajo, la seguridad social y la prevención de riesgos de trabajo. Como lo apunta Valera (2020), cada uno de ellos puede – y debe – ser trabajado apostando por consolidar competencias emprendedoras y de auto-empleo en los estudiantes, de forma progresiva, ya que los contenidos dispuestos en las legislaciones españolas no solo contemplan tal cuestión, sino que la fomentan.

Sobre tales aspectos surge la presente Programación Didáctica, la cual, como se dijo anteriormente, pretende abordar la consolidación de conocimientos y competencias para que los estudiantes consoliden alternativas de emprendimiento y autoempleo, como respuesta a las nuevas exigencias modernas, así como a la crisis económica y laboral que enfrenta España y, en específico, las Islas Canarias, en la actualidad.

Se ha tomado como referencia el Ciclo Superior de Grado Medio denominado “Actividades Comerciales”, perteneciente a la familia profesional de Comercio y Marketing, pero se cree que las actividades propuestas son generalizables y adaptables al resto de ciclos formativos.

¿Qué es una programación y para qué programar?

Siguiendo con lo que dispone Arjona (2010), la programación, a nivel educativo, consiste en elaborar documentos de concreción curricular, en el que se dispongan los contenidos a trabajar, así como los resultados de aprendizaje a considerar y los criterios de evaluación a seguir, durante un período determinado de tiempo.

Así, programar consiste en transformar los cimientos educativos generales, dispuestos en la legislación curricular de cada país, en objetivos e intenciones educativas concretas, dirigidas a un grupo específico, en una asignatura específica, con unos fines específicos y en un tiempo determinado.

Para ello, el docente debe (1) revisar la legislación en cuestión; (2) seleccionar, de forma secuencial y jerárquica, aquello que debe trabajar; (3) diseñar acciones concretas para llevar a cabo tales cuestiones dentro del aula y (4) favorecer la calidad de la educación, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se contemplan en tal documento y que se llevan a cabo.

Para Gisbert y Blanes (2013), esta programación didáctica tiene los siguientes fines:

- Elaborar, con anticipación, las acciones que se llevarán a cabo en el aula. Entonces, funciona como un marco de referencia, que el docente debe preparar previamente para ayudarse en el aula y para asegurar la calidad de sus enseñanzas.
- Concretar la amplitud que el currículo supone en acciones específicas y claras, a su vez adaptadas a la realidad del centro, del grupo y del tiempo que se tiene.
- Definir los contenidos, objetivos y competencias que los alumnos deben alcanzar y desarrollar en una asignatura específica.
- Innovar y aplicar la creatividad en la enseñanza, pues pensar con anticipación lo que se quiere hacer en clase permite, entre otras cosas, elaborar recursos, buscar nuevos principios pedagógicos, inspirarse en otras experiencias.

- Organizar la labor docente, pues la programación didáctica, incluso, puede prever anualmente lo que se llevará a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera tal que proporciona orden y sistematicidad.
- Particularizar y adaptar la enseñanza, puesto que la programación didáctica permite contemplar las necesidades educativas específicas que puedan existir, así como los requerimientos de cada alumno, sus estilos de aprendizaje y afines.

1.1. Criterios seguidos para elaborar la programación

Para la elaboración de esta programación didáctica, se han considerado tres criterios clave (Messiou, 2013, 2017; Adderley et al., 2015):

1. **En torno al alumnado y su contexto:** El principal criterio seguido para la elaboración de esta programación didáctica ha sido el alumnado que la recibirá y el contexto que la rodea.

En específico, se ha pensado en un alumnado joven, entre los 18 y los 35 años de edad, que cursa la Formación Profesional en pro de adquirir conocimientos, que le permitan a su vez profesionalizarse en un rubro, en este caso las Actividades Comerciales, pero que también se enfrenta a la problemática del desempleo, por lo que considera el autoempleo y el emprendimiento como dos opciones, de las cuales espera aprender en el ciclo.

Asimismo, como se verá en lo sucesivo, se ha tenido en cuenta que hay un número importante de alumnos extranjeros, al igual que otro número importante que ya cuenta con una familia establecida, incluso, con hijos. Esto, sumado a su edad, es decir, a su juventud, los pone en una situación de riesgo y vulnerabilidad ante la crisis mencionada.

Por ello, las actividades propuestas se basan en dichos dos principios, el autoempleo y el emprendimiento, trabajándolas en pro de asegurar que el alumnado pueda, durante sus estudios y una vez que estos se han finalizado, crear sus propios espacios laborales.

2. **En torno a la organización de las enseñanzas y sus fines competenciales:** Como se mencionó en apartados anteriores, en esta programación didáctica se han seleccionado del currículo los contenidos que prepararán a los individuos para el autoempleo, de cada uno de los bloques que compone el módulo de Formación y Orientación Laboral: la búsqueda activa de empleo, la gestión de conflictos, el contrato de trabajo, la seguridad social y la prevención de riesgos de trabajo.

Esto quiere decir que la programación didáctica aborda, de forma holística, el módulo mencionado, tomando como referencia los contenidos, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación vinculados con el autoempleo y el emprendimiento.

Entre otras razones, esto es así porque se pretende abordar tal cuestión, el autoempleo y el emprendimiento, de forma holística, así como competencial, lo que implica que se quiere enseñar conocimientos, actitudes y valores, de forma integral, integrada e integradora.

3. **En torno a los principios pedagógicos y didácticos:** Finalmente, la programación didáctica también ha tomado como base los nuevos paradigmas educativos, los cuales incluyen tres principios esenciales para el presente trabajo:
- a. La flexibilidad y adaptabilidad curricular y evaluativa a las necesidades, intereses y capacidades de cada alumno.
 - b. La innovación, mediante dos metodologías que se combinarán, las cuales son el Aprendizaje Invertido y el Aprendizaje Basado en Proyectos.
 - c. La evaluación continua y competencial, midiendo no solo el resultado final, sino el proceso individual del alumno.

1.2. Marco normativo

A nivel estatal, en orden cronológico de publicación:

- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.
- Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/73/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

A nivel autonómico, en orden cronológico de publicación:

- Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad

Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814.

- Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.
- Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 104, de 26 de mayo de 2011, 13667-13676.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El entorno escolar en el que se ubica el centro educativo al que va dirigida esta Programación Didáctica, es un Centro Integrado de Formación Profesional, se ubica en Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto a la Isla, Santa Cruz de Tenerife, se caracteriza por su geografía costera. Su principal fuente de ingresos son los servicios y las pequeñas y medianas empresas. También realiza una buena parte de la producción petrolera española, en la refinería más antigua del país, la Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, la isla se nutre de su extenso puerto comercial y de pasajeros, que no solo permite ingresar y exportar mercancías de todo el país, sino también recibir una buena afluencia de turistas, que son otra parte importante de su economía.

En cuanto al distrito, es uno de los nueve que componen Santa Cruz de Tenerife. Se caracteriza por acoger barrios que van desde la actividad industrial, a la promoción pública. Es el tercer espacio con mayor densidad geográfica de la región, ya que tiene 46.826 habitantes y 24 barrios en total.

Una de sus avenidas más importantes, aguarda al centro educativo. Esta se caracteriza por el paso del tranvía de la isla, así como de dos carriles para vehículos, por lo que es de fácil acceso. En ella, podemos encontrar el centro educativo en el cual se basa esta programación

didáctica, un centro comercial, un centro de salud, otro centro educativo y diversos edificios, entre los que destacan tiendas de ropa, una oficina de correos, una sucursal de banco, una biblioteca, una ferretería, una joyería y su centro comercial característico.

2.2. Centro

El Centro Integral de Formación Profesional sobre que el haremos nuestra programación didáctica es de titularidad pública y tiene las siguientes características. Además, en el anexo 1 se disponen algunas fotos.

1. Tiene una superficie de 6.000 metros cuadrados, sin contar el espacio dedicado a patios, aparcamientos y pistas deportivas.
2. Cuenta con cinco pabellones:
 - a. En el primero, la entrada al centro, está la sala de profesores, los despachos para cada miembro del equipo directivo, el servicio de fotocopias, la secretaría, la portería, la biblioteca y la sala de estudios.
 - b. En el resto, están las aulas comunes para la docencia, los laboratorios, los talleres, los departamentos didácticos y la sala de audiovisuales.
 - c. Además, existe Salón de Actos, un gimnasio, tres canchas deportivas, un terrero de Lucha Canaria, una Cafetería, varios patios interiores y dos aparcamientos de coches.
3. Imparte formación a más de 1900 alumnos, todos ellos de distintas edades, procedencias y niveles socioeconómicos.
4. Ofrecen ciclos formativos en las siguientes áreas:
 - a. Administración y Gestión.
 - b. Comercio y Marketing.
 - c. Informática y Comunicaciones.

- d. Electricidad y Electrónica.
 - e. Imagen y Sonido.
5. El centro también cuenta con recursos TIC para todas las aulas: tablets, ordenadores y proyectores, además de todos los elementos necesarios para cada ciclo formativo que ofertan.
6. Tienen turno de mañana y turno de tarde.

2.3. Aula

Se trabajará en dos aulas. La primera de ellas es un aula ordinaria, de las que cuentan para el equipo docente. En ella, se impartirán las clases. Esta tiene las siguientes características:

- Tiene en total 25 pupitres.
- Cuenta con su propio proyector.
- Cuenta con una pizarra.
- Cuenta con sus propios enchufes y acceso a Wi-Fi.
- Tiene en total 10 ordenadores y 15 tablets. Se pueden solicitar más en el Departamento de Informática.

Luego, se trabajará en un aula comunitaria. En ella, se hará el trabajo práctico. Esta tiene las siguientes características:

- Tiene en total 6 mesas, son 5 sillas cada una.
- Tiene una pizarra y un proyector.
- Se pueden solicitar otros equipos al Departamento de Informática.

2.4. Alumnado

El curso al que va dirigida esta programación didáctica se compone de 24 alumnos. De ellos, 10 son chicas y 14 son chicos. Sus edades van de los 18 a los 35 años y todos ellos tienen empleos.

Entre ellos, hay en total 8 alumnos de origen extranjero. Dos de ellos son venezolanos, cuatro son marroquíes y dos son ucranianos, teniendo aproximadamente seis meses en la región. Todos manejan el español de forma adecuada, pero han recibido discriminación dentro y fuera del centro, por lo que son bastante cohibidos y suelen agruparse entre sí, por su nacionalidad.

Asimismo, hay tres chicas canarias que ya tienen familia, pues cuentan con hijos y esposo. En el caso de los chicos, dos de ellos viven en hogares establecidos, pero sin hijos. Cabe destacar que todos los individuos de este rubro trabajan en empleos menores, dentro de las Actividades Comerciales, y buscan profesionalizarse en el área.

Por otro lado, hay un estudiante diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, con tendencia a la inatención. Para ello, toma medicación y asiste a terapias, pero requiere en el aula de actividades que lo impliquen, lo hagan moverse y sean variadas. También hay un alumno con autismo en grado 3, es decir, el más leve, el cual solo requiere de rutinas establecidas e instrucciones claras.

En cuanto al rendimiento académico, este es, por lo general, bueno. Los alumnos suelen asistir con regularidad al centro, así como aprobar las evaluaciones, participar en clase y trabajar de forma adecuada los contenidos. Sin embargo, en los últimos meses, han manifestado ante la dirección que reciben enseñanzas tradicionales y mecánicas que, aunque se basan en las TIC, muchas veces son clases magistrales, tediosas, por lo que les gustaría más bien ir con mayor atención a la práctica, mediante actividades de experimentación y metodologías innovadoras.

Finalmente, el clima del aula es regular. Si bien los alumnos no suelen ser irrespetuosos entre ellos, ni tampoco con el profesorado, es común que se agrupen siempre en los mismos equipos y estos son aislados entre sí, lo cual implica que no hay ni compañerismo generalizado, ni tampoco una buena relación total entre ellos.

De forma general, el alumnado extranjero se agrupa entre sí y es rechazado por el resto. Los otros, se agrupan en función de sus intereses en común, como por ejemplo las tres madres anteriormente mencionadas. Esto no impide su rendimiento académico, pues entre ellos suelen trabajar bien, pero sí sus relaciones interpersonales.

3. Competencias y objetivos

3.1. Competencia general del título

Según el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, es la siguiente: *desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente* (p. 3).

Como puede verse, esto implica, *per sé*, el emprendimiento, de manera tal que este ha de ser abordado de forma incisiva, pues el perfil profesional del título implica la gestión de un establecimiento comercial, que ha de ser preferiblemente propio.

Para ello, el individuo ha de contar con conocimientos en materia de gestión y liderazgo, pero también sobre la distribución y comercialización de bienes y/o servicios, al igual que en las normas de calidad y seguridad establecidas reposadas en la legislación española e internacional.

3.2. Competencias profesionales, sociales y personales

Según el Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias vinculadas con este módulo son las siguientes:

- *Realizar proyectos de viabilidad y de puesta en marcha y ejercicio por cuenta propia de la actividad de un pequeño negocio de comercio al por menor,*

adquiriendo los recursos necesarios y cumpliendo con las obligaciones legales y administrativas, conforme a la normativa vigente.

- *Administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial, realizando las actividades necesarias con eficacia y rentabilidad, y respetando la normativa vigente.*
- *Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.*
- *Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.*
- *Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.*
- *Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.*
- *Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural (p. 3-4).*

A su vez, esto desencadena en las siguientes actividades profesionales:

- Vendedor / vendedora.
- Representante comercial.

- Promotor / promotora.
- Gerente de pequeño comercio.
- Jefa / jefe de almacén.
- Teleoperador / Teleoperadora.
- Comerciante en tienda.
- Operador / operadora de contact-center.
- Información/atención al cliente.

3.3. Objetivos del módulo

Como preámbulo, sus elementos definatorios son los siguientes:

Nombre:	Formación y orientación laboral.
Código:	1236
Curso:	Primer curso.
Horas lectivas:	96 horas.
Horas a la semana:	3 horas.
Número de créditos:	5 ETCS.

Según la Orden ECD/73/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales, son las siguientes:

1. Identificar intereses, aptitudes y motivaciones personales vinculados con el ciclo formativo.
2. Definir el sector profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales y escoger un rubro de profesionalización.

3. Establecer objetivos personales y laborales, a mediano y largo plazo.
4. Valorar el autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
5. Establecer una propia empresa, en el rubro de profesionalización escogido.
6. Aprender a liderar equipos.
7. Comprender y elaborar contratos de trabajo.
8. Identificar los convenios colectivos aplicables ámbito profesional del técnico en Actividades Comerciales.
9. Señalar el sistema de seguridad social, sus protecciones y garantías para el autoempleo y el emprendimiento.
10. Valorar los riesgos de su actividad profesional, a nivel de seguridad, ambiental, ergonómico y psicosocial.
11. Elaborar un plan de prevención de riesgo, ajustable al autoempleo y al emprendimiento.

3.4. Relación de competencias y objetivos con unidades de trabajo

Competencias	Objetivos	Unidades de Trabajo que lo abordan
<i>Realizar proyectos de viabilidad y de puesta en marcha y ejercicio por cuenta propia de la actividad de un pequeño negocio de comercio al por menor, adquiriendo los recursos necesarios y cumpliendo con las obligaciones legales y administrativas, conforme a la normativa vigente.</i>	<i>Identificar intereses, aptitudes y motivaciones personales vinculados con el ciclo formativo.</i>	Unidad de Trabajo 1, Unidad de Trabajo 3.
<i>Administrar y gestionar un pequeño establecimiento comercial, realizando</i>	<i>Definir el sector profesional del título de Técnico en Actividades</i>	Unidad de Trabajo 2.

<p><i>las actividades necesarias con eficacia y rentabilidad, y respetando la normativa vigente.</i></p>	<p><i>Comerciales y escoger un rubro de profesionalización.</i></p>	
<p><i>Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.</i></p>	<p><i>Establecer objetivos personales y laborales, a mediano y largo plazo.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 3.</p>
<p><i>Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.</i></p>	<p><i>Valorar el autoempleo como alternativa para la inserción profesional.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 4, Unidad de Trabajo 5.</p>
<p><i>Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</i></p>	<p><i>Establecer una propia empresa, en el rubro de profesionalización escogido.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 4, Unidad de Trabajo 5.</p>
<p><i>Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños</i></p>	<p><i>Aprender a liderar equipos.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 6, Unidad de Trabajo 7.</p>

<p><i>en las personas y en el entorno laboral y ambiental.</i></p>		
<p><i>Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos” en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</i></p>	<p><i>Comprender y elaborar contratos de trabajo.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 8</p>
<p><i>Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural</i></p>	<p><i>Identificar los convenios colectivos aplicables ámbito profesional del técnico en Actividades Comerciales.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 9</p>
	<p><i>Señalar el sistema de seguridad social, sus protecciones y garantías para el autoempleo y el emprendimiento.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 9</p>
	<p><i>Valorar los riesgos de su actividad profesional, a nivel de seguridad, ambiental, ergonómico y psicosocial.</i></p>	
<p><i>Elaborar un plan de prevención de riesgo, ajustable al autoempleo y al emprendimiento.</i></p>	<p>Unidad de Trabajo 10</p>	

4. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Según la Orden ECD/73/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales, son las siguientes:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p><i>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i></p>	<p>A) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>B) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en Actividades Comerciales.</p> <p>C) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p> <p>D) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones</p>
<p><i>2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización</i></p>	<p>E) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en Actividades Comerciales.</p> <p>F) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de</p>

	<p>trabajo.</p> <p>G) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>H) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>I) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>J) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>K) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>
<p><i>3.Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</i></p>	<p>L) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>M) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>N) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>O) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico en Actividades Comerciales. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante</p>

	<p>las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</p> <p>P) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>
<p><i>4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones</i></p>	<p>Q) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>R) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>S) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>T) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p>
<p><i>5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</i></p>	<p>U) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>V) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico en Actividades Comerciales.</p> <p>W) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Actividades Comerciales.</p>

5. Contenidos

A partir de la Orden ECD/73/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales, se han adaptado los siguientes:

Bloque 1: Autodescubrimiento.
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.• Definición y análisis del sector profesional del técnico en Actividades Comerciales.• El proceso de toma de decisiones.
Bloque 2: Consolidación de una idea de emprendimiento o autoempleo.
<ul style="list-style-type: none">• Definición del proyecto, de emprendimiento o autoempleo. Consolidación de sus actividades, rubros profesionales, servicios y productos, número de empleados, ubicación, modalidad y afines.• Elaboración de un plan de empresa o de un plan de ofrecimiento de productos y servicios de forma autónoma.• Elaboración de un perfil profesional para el emprendimiento o el autoempleo.
Bloque 3: Liderazgo y trabajo en equipo.
<ul style="list-style-type: none">• Consolidación de herramientas para el liderazgo positivo.• Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.• Distribución de roles.

- Conflicto: características, fuentes y etapas.

Bloque 4: Requerimientos legales y administrativos.

- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.
- Estructura del sistema de la Seguridad Social.

Bloque 5: Prevención de riesgos.

- Análisis de factores de riesgo.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector del comercio.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

5.1. Unidades de trabajo

En este apartado el alumnado debe hacer una presentación inicial de sus unidades de trabajo hechas para todo un curso académico, y posteriormente incluir las tablas

correspondientes a cada unidad de programación. Para programar el curso se toma como referencia el curso académico 2021/2022.

Asimismo, estas Unidades de Trabajo se desarrollarán de la siguiente manera:

Relación de unidades de trabajo	Número de sesiones	
Primer trimestre (29 sesiones)	1- ¿Qué me motiva?	7
	2- ¿A qué me quiero dedicar?	8
	3- Mi proyecto de vida	8
	4- ¡Puedo solo/a!	6
Segundo trimestre (26 sesiones)	5- ¡Mi propio yacimiento de trabajo!	8
	6- ¡Puedo ser un buen líder!	8
	7- El conflicto: Causas y consecuencias	10
Tercer trimestre (35 sesiones)	8- Elaboración y recepción de contratos	12
	9- La Seguridad Social y prevención de riesgos laborales.	12
	10-Prevenamos el riesgo.	11
Total		90

Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 1ª a la 2ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 7	Trimestre: 1er Trimestre
Descripción: Identificar intereses, aptitudes y motivaciones personales vinculados con el ciclo formativo. Se realizará una sesión en donde identificaremos el tipo de personalidad y los rasgos característicos del alumnado a partir del test de las 16 personalidades, de esa manera identificarán personalidades en su rubro profesional que comparten rasgos característicos. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: La asignatura de FOL (Formación y Orientación Laboral) en el ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales puede formar y orientar de una manera eficaz, a que estos futuros trabajadores accedan conociéndose a ellos mismos de una manera más exacta, directa y que a su vez les sirva para elegir el puesto de trabajo que les gustaría desempeñar dentro de este sector. Por ello, es pieza fundamental que se conozcan a ellos mismos y sobre todo el puesto a desempeñar que les gustaría llevar a cabo dentro del sector como Técnico en Actividades Comerciales.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	A), B), C) y D)	
CONTENIDOS			
Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)		
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para exponer su mini proyecto sobre sí mismos al resto de la clase.		
	Recursos: Se solicitará un proyector para que puedan exponer su información ante el resto de la clase, Tablet, test, acceso a internet y ordenadores.		

N.º 1	TÍTULO: ¿A qué me quiero dedicar?		
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 3ª a la 6ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 8	Trimestre: 1er Trimestre

<p>Descripción: Definir el sector profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales y escoger un rubro de profesionalización. El docente construirá un catálogo profesional del Grado Medio que los alumnos cursen. En este, se dispondrá distintas salidas profesionales de los estudios que cursan (pueden verse en: https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/comercio-marketing/actividades-comerciales.html) incluyendo: - El perfil profesional. - Los puestos de trabajo. - Las competencias que se requieren. - Las aptitudes, intereses y motivaciones que deben tenerse. Esto será una especie de guía didáctica, que los estudiantes recibirán mediante el Aula Virtual. En clase, el profesor proyectará la guía, a modo de conocer los intereses que los alumnos han identificado en sí mismos, así como aclarar las posibles dudas al respecto. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.</p>		<p>Justificación: La Unidad aportará el concepto básico, pero al mismo tiempo amplio para que sepan identificar las distintas salidas profesionales del ciclo formativo. Por ello la asignatura otorga las características y diferencias de cada salida profesional en su ciclo como Técnicos en Actividades Comerciales aprendiendo a señalar los puestos de trabajo específicos al sector.</p>
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A 3	<p>1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A), B), C) Y D).		
CONTENIDOS		
Definición y análisis del sector profesional del Técnico en Actividades Comerciales.		
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)</p>	
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.</p>	
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)</p>	
	<p>ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para subir su infografía sobre las salidas profesionales que más se ajustan a sus intereses.</p>	
	<p>Recursos: Se solicitará un proyector para que se pueda observar la infografía realizada por cada alumno, Tablet, catálogo, acceso a internet y ordenadores.</p>	

.º 1		TÍTULO: Mi proyecto de vida.	
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 7ª a la 10ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 8	Trimestre: 1er Trimestre
Descripción: Establecer objetivos personales y laborales, a mediano y largo plazo. En un vídeo previamente elaborado el docente explicará qué es el proyecto de vida, haciendo énfasis en qué debe consistir: -Objetivos personales. -Objetivos profesionales. -Metas a mediano, corto y largo plazo. -Estudios que quisieran cursarse. -Trabajos que quisieran tenerse. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: En esta Unidad en donde una de las piezas fundamentales de la asignatura debe consistir en ayudar al alumnado a elaborar ese posible proyecto de vida, estimulando medios para vincular su vida profesional y personal. Impulsaremos al alumno con el fin, de que pueda identificar las acciones a seguir para conseguir sus objetivos.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	A), B), C) y D).	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de toma de decisiones. 2. El proyecto de vida. 3. Metas de la vida. 4. Conciliación vida profesional – vida personal. 			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)		
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para exponer su proyecto de vida ante el resto de la clase, Tablet, CANVAS, acceso a internet, ordenadores y vídeo o proyector.		
Recursos: Se solicitará un proyector para que puedan exponer su información ante el resto de la clase, Tablet, test, acceso a internet y ordenadores.			

N.º 1		TÍTULO: ¡Puedo solo/sola!	
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 11ª a la 12ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 6	Trimestre: 1er Trimestre
Descripción: En esta sesión se dará hincapié a valorar el autoempleo como alternativa para la inserción profesional. Explicaremos qué es la autonomía, el autoempleo y el emprendimiento continuado del siguiente vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=d28CrzMNIY4&ab_channel=Yoko iKenjiDiaz Tras el vídeo en cuestión dejaremos como asignación pensar una alternativa de autoempleo o emprendimiento que ellos podrían idear para sí mismos. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: En esta Unidad una de las funciones primordiales debe ser que el alumnado gracias a los conocimientos obtenidos en la asignatura, pueda comenzar a delimitar una idea de emprendimiento o autoempleo, elaborar dicha idea ajustada a sus intereses y objetivos.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	1. Seleccionar oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	A), B), C) y D)	
CONTENIDOS			
Definición del proyecto, de emprendimiento o autoempleo. Consolidación de sus actividades, rubros profesionales, servicios y productos, número de empleados, ubicación, modalidad y afines.			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.		
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)		
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para crear su documento sobre una alternativa de autoempleo o emprendimiento y un perfil de Instagram, con el fin de comenzar a ofrecer sus productos.		
	Recursos: Se solicitará un proyector o vídeo para que puedan exponer su información ante el resto de la clase, Tablet o ordenadores.		

N.º 1		TÍTULO: ¡Mi propio yacimiento de trabajo!	
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 13ª a la 15ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 8	Trimestre: 2º Trimestre
Descripción: En la siguiente sesión daremos los conocimientos necesarios al alumnado para saber establecer una elaboración de un plan de empresa o de un plan de ofrecimiento de productos y servicios de forma autónoma en el rubro de profesionalización escogido. El docente explicará en una guía de estudio, qué es el plan de empresas y el plan de productos y/o servicios, delimitando sus componentes, así como el procedimiento para elaborarlos. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: En esta Unidad una los conceptos más importantes es que los alumnos/as tienen que dominar los conocimientos necesarios para saber elaborar un plan de empresas y un plan de productos y/o servicios, dichos conocimientos lo obtendrán de la asignatura. La asignatura y en concreto esta Unidad, les proporcionará los conocimientos para saber examinar la viabilidad, así como los procedimientos y estrategias de sus planes de empresa o de productos y/o servicios.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	E), F), G) y H).	
CONTENIDOS			
Elaboración de un plan de empresa o de un plan de ofrecimiento de productos y servicios de forma autónoma.			
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento. Metodología basada en el aprendizaje colaborativo: método del caso.		
	AGRUPAMIENTOS: Grupo heterogéneos (GHET) y Pequeños grupos (PGRU)		
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para elaborar su plan de empresa.		
	Recursos: Se solicitará un proyector para que puedan exponer su plan de empresa ante el resto de la clase, Tablet, acceso a internet y ordenadores.		

N.º 1		TÍTULO: ¡Puedo ser un buen líder!	
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 15ª a la 18ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 8	Trimestre: 2º Trimestre
Descripción: En esta sesión explicaremos qué es el liderazgo positivo y cuáles son las bases para aplicarlo, siendo estas: -Comunicación asertiva. -Escucha atenta. -Distribución de tareas. -Trabajo en equipo. Posteriormente a cada grupo de 5 alumnos se les dará una situación particular, basada en alguna experiencia de la cual elaborarán una breve dramatización de la situación y lo explicarán haciendo uso de una infografía interactiva, cómo se puede visualizar en dicha situación los 4 rasgos del liderazgo positivo. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: En esta Unidad se da vital importancia al liderazgo y es por ello por lo que se estudia los tipos de liderazgo y cuáles son. El liderazgo es la pieza clave para la supervivencia de cualquier organización y más si se toma en cuenta que la capacidad de guiar y dirigir es el centro de esta. Vital importancia del estudio para comprender y aplicar el liderazgo positivo y como aprender a distribuir roles.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	H), I), J) y K).	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> Consolidación de herramientas para el liderazgo positivo. Distribución de roles. 			
FUNDAMENTACIÓN	MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)		
	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento. Metodología basada en el aprendizaje colaborativo: método del caso.		
	AGRUPAMIENTOS: Grupo heterogéneos (GHET) y Pequeños grupos (PGRU)		
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para exponer su infografía.		

METODOLÓGICA	<p>Recursos: Se solicitará un proyector para que puedan exponer su infografía, Tablet, acceso a internet y ordenadores.</p>
---------------------	--

N.º 1	TÍTULO: El Conflicto: Causas y consecuencias.		
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 18ª a la 23ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 10	Trimestre: 2º Trimestre
Descripción: En la siguiente sesión se explicará qué es el conflicto en el plano laboral, cuáles son sus características, fuentes y etapas. Asimismo, explicará la mediación como herramienta para solventar dichos conflictos. A continuación, a los alumnos se les proporcionará distintos casos de conflictivos en una situación laboral, dentro de las Actividades Comerciales. Tendrán que trabajar en equipo para proponer no solo las causas, sino también posibles soluciones, mediante la mediación. Se realizará mediante la elaboración de fichas, tipo ficha-estudio, de nuevo en equipo que irán a su portafolio. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: En la siguiente Unidad estudiarán los conflictos en las situaciones laborales, ya que el conflicto está a la orden del día dentro de una empresa y organización. El estudio del conflicto: causas y consecuencias puede decirse que sirve como disciplina preventiva para que se puedan subsanar de la mejor manera posibles futuros conflictos que podrían provocarse en el mundo laboral y en los que podrían verse afectados el alumnado como futuros trabajadores.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	H), I), J) y K).	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. Conflicto: características, fuentes y etapas. 			
MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)			
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.			
AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)			
ESPACIOS:			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	Se necesitará un aula con recursos TIC para exponer sus fichas-estudio.
	Recursos: Se solicitará un proyector para que puedan exponer sus ficha-estudio, Tablet, acceso a internet y ordenadores.

N.º 1	TÍTULO: Elaboración y recepción de contratos.		
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 23ª a la 29ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 12	Trimestre: 3er Trimestre
Descripción: Comprender y elaborar contratos de trabajo. Se explicará en una guía de estudio: -Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. -Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Apoyándose en ejemplos claros, concisos y reales, de empresas dentro de las Actividades Comerciales. Durante la sesión, los alumnos analizarán distintos contratos de empresas o personas externas que quisieran los servicios o productos de sus emprendimientos y autoempleos. Finalizaremos la sesión dejando que los alumnos elaborar un contrato para prestar sus servicios o productos de forma particular a otra empresa o persona. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: Esta unidad permite al alumnado obtener los conocimientos adecuados para: -Identificar las distintas modalidades de contratos que existen. -Señalar las causas de modificación suspensión y extinción del contrato de trabajo. -Identificar los derechos y deberes derivados de la relación laboral. -Señalar las nuevas modalidades flexibles de trabajo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	3.Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	L), M), N), O) y P).	
CONTENIDOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. 2. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 3. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. 4. Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales. 			
MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.
	AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para analizar y crear los contratos de trabajo.
	Recursos: Se solicitará un proyector, Tablet, acceso a internet y ordenadores.

N.º 1	TÍTULO: La Seguridad Social.		
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 29ª a la 34ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 12	Trimestre: 3er Trimestre
Descripción: Se realizará una explicación de lo que es la Seguridad Social y cuáles son sus repercusiones para autónomos y emprendedores, haciendo énfasis en los impuestos a pagar y los beneficios a recibir. Los alumnos procederán a elaborar un mural, en el cual dispongan los sindicatos que amparan las Actividades Comerciales, así como las medidas de la Seguridad Social para Autónomos. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: Esta Unidad permite al alumnado obtener todos los conocimientos sobre nuestro sistema de Seguridad Social y los convenios colectivos aplicables al ámbito profesional del ciclo que está, es de una importancia relevante dicha unidad ya que sabrán: -Señalar los beneficios de la Seguridad Social para los autónomos. -Identificar sindicatos de las Actividades Comerciales. -Identificar sindicatos de los autónomos y emprendedores.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	4.Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	Q), R), S), T) y I).	
CONTENIDOS			
Estructura del sistema de Seguridad Social			
MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)			

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA	FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.
	AGRUPAMIENTOS: Grupo heterogéneos (GHET) y Pequeños grupos (PGRU)
	ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para crear los murales.
	Recursos: Se solicitará un proyector, Tablet, acceso a internet y ordenadores.

N.º 1	TÍTULO: Prevengamos el riesgo.		
Curso: 1	Período de implementación: de la semana nº. 34ª a la 37ª	Nº de sesiones de 1 hora de duración: 11	Trimestre: 3er Trimestre
Descripción: Se explicará lo que es un plan de prevención de riesgos, delimitando sus componentes, así como la clasificación de riesgos propios de las Actividades Comerciales. Tendrá como apoyo imágenes, infografías, mapas conceptuales, vídeos y afines. Posteriormente, en varias sesiones con el alumnado procederán a elaborar un plan de prevención de riesgos para su empresa, a partir de la información recolectada en la guía de estudio, así como los procedimientos explicados. Orientaremos de forma individual a cada alumno. El objetivo principal debe ser de dar al alumno unos conocimientos para entender y familiarizarse con las condiciones de trabajo que van a tener en su vida profesional, así como el marco legal en el que se encuentran encuadrados.		Justificación: Esta Unidad permite al alumnado adentrarse al mundo de los riesgos laborales y podrán obtener los conocimientos necesarios para la realización de un plan de prevención de riesgo, ajustable al autoempleo y al emprendimiento. Sobre todo, sabrán de primera mano: -Valorar los riesgos de su actividad profesional, a nivel de seguridad, ambiental, ergonómico y psicosocial. -Analizar los factores de riesgo, seguridad, ambientales, ergonómicos y psicosociales de su emprendimiento o autoempleo. -Identificar medidas preventivas para los riesgos laborales de su emprendimiento o autoempleo.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A 3	5.Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	U), V) y W).	
CONTENIDOS			
1. Análisis de factores de riesgo. 2. Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. 3. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. 4. Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.			

	<p>5. Riesgos específicos en el sector del comercio.</p> <p>6. Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que puedan derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.</p> <p>7. Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>	<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Formación de conceptos (FORC), Memorístico (MEM), Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU)</p>
	<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: En la asignatura adoptaremos un modelo de aula invertida y enfocado en proyectos. Metodología fundamentada en la transmisión de información: método magistral. Metodología basada en el método del descubrimiento.</p>
	<p>AGRUPAMIENTOS: Trabajo individual (TIND)</p>
	<p>ESPACIOS: Se necesitará un aula con recursos TIC para crear el plan de prevención.</p>
	<p>Recursos: Se solicitará un proyector, Tablet, acceso a internet y ordenadores.</p>

Anexo 4: Concreción de actividades.

6. Atención a la diversidad

Se seguirán tres principios clave:

- **Adaptaciones curriculares y metodológicas**, ampliándolo o flexibilizándolo, en función de los requerimientos específicos del alumnado, no solo atendiendo a sus necesidades educativas específicas, sino también a sus estilos y ritmos de aprendizaje, estilo de vida, responsabilidades fuera del centro y afines.

Así, por ejemplo, se harán las siguientes:

- Para el alumno que presenta TDAH, se le permitirá hacer las actividades en distintos espacios, así como ir variando progresivamente.
- Para el alumno que presenta autismo, se le darán siempre las instrucciones escritas, acompañadas de un plan de trabajo, en el cual se estipularán los pasos a seguir para cumplir el objetivo.

- Para los alumnos con familia o amplia carga laboral, se les dará un mayor acompañamiento vía online, mediante guías de refuerzo y asesorías particulares, así como una mayor flexibilidad en las entregas de las evaluaciones.
- Para los alumnos migrantes, se diseñarán actividades integradoras, en las cuales puedan trabajar con el resto del curso, adquirir elementos de la cultura española y afines.
- **Elaboración de recursos didácticos adaptados a las necesidades educativas específicas de cada alumno**, como por ejemplo canales auditivos para aquellos que tienen deficiencias visuales y viceversa; actividades extras para los más aventajados; actividades variadas para quienes presentan TDAH y de implicación corporal; actividades con instrucciones y secuencias para los neurodivergentes y afines.
- **Particularización de la enseñanza para cada uno de los alumnos**, favoreciendo el suplemento de sus necesidades, así como de sus intereses.

7. Metodología

7.1. Principios generales

En esta Programación Didáctica se han fijado aquellas líneas de actuación para una metodología “activa” favoreciendo el profesorado al alumno/a que sea de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje. En el desarrollo del ciclo que hemos trabajado siempre se ha de tener presentes la realidad del mercado de trabajo en donde se deberá de desenvolver el alumnado y las nuevas tecnologías es por ello por lo que los contenidos de lo aprendido deben resultar “funcionales”, es decir, se tratará de utilizarlos en circunstancias reales.

Llegado el momento de orientar esta asignatura, con el continuo acelerado proceso de globalización del mercado laboral obliga a diseñar una metodología que permita al alumnado instrumentalizar sus conocimientos para insertarse con el mayor éxito posible en el mercado laboral, es por ello, pretendemos formar profesionales con capacidad de decidir su orientación laboral con libertad, autonomía y responsabilidad.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje serán muy variadas, en donde utilizaremos diferentes métodos y metodologías activas y participativas, así como el autoaprendizaje de los alumnos/as en donde relacionarán contenidos con temas de actualidad.

Los principios generales metodológicos serán los siguientes, en función de lo dispuesto por Báez e Iglesias (2007):

- Partir del nivel del desarrollo del alumno.
- Asegurar que el aprendizaje sea significativo, es decir, que se conecte con lo que el alumno ya sabe y con una aplicabilidad real fuera de las aulas.
- Fomentar el principio “aprender a aprender”, pues será este el que le permitirá al alumno desarrollar en el camino hábitos de estudio y estrategias para la vida.
- Adaptar los esquemas de conocimiento a cada alumno.
- Atender, de forma particularizada, a cada alumno.
- Incluir intereses, motivaciones y afines de cada alumno en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Incluir actividades con distintos tipos de canales de información y comprensión de datos.
- Diseñar espacios para todos los estilos y ritmos de aprendizaje.
- Incluir actividades de desempeño individual y en colectivo.
- Desarrollar habilidades ciudadanas, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos.
- Abordar la lectoescritura como un eje transversal.

Hay que resaltar que en Formación Profesional la metodología didáctica de las enseñanzas integra aspectos muy relevantes como tecnológicos, científicos y organizativos que tienen como finalidad promover a que los alumnos adquieran una visión global y generalizada de los procesos productivos correspondientes a cada actividad profesional.

7.2. Modelos de enseñanza

Serán los siguientes dos:

1. **Aula Invertida:** Es un modelo pedagógico, en el cual se llevan a cabo los contenidos en casa, mientras que las aplicaciones o deberes se hacen en clase.

Esto implica que los alumnos deben preparar en casa, a través de vídeos, guías de estudio y afines elaboradas por el docente, el contenido en cuestión. Luego, en clase, se les presentarán actividades-retos, en las que tendrán que aplicar lo explicado y preparado con anticipación (Merla y Yáñez, 2014).

Este (Martín y Martín, 2021):

- Debe basarse en la preparación de materiales con anterioridad y ajustarlo a las exigencias de cada alumno: con elementos visuales, con elementos auditivos, con elementos kinestésicos.
 - Se basa en permitir a los alumnos aprender a su ritmo y en el tiempo con el que cuentan.
 - Permite hacer énfasis en la aplicabilidad real de los contenidos, bajo la revisión del docente.
 - Permite amplificar el tiempo con el que se cuenta en clase, al ver los contenidos en casa.
 - Es ideal para el alumnado con problemas de aprendizaje, gran carga laboral, responsabilidades familiares y afines, puesto que adapta las horas de estudio a cada cual.
 - Permite hacer uso de una gran variedad de recursos explicativos, a través de las TIC, así como de todo tipo de actividades aplicativas.
2. **Aprendizaje Basado en Proyectos:** Esta es una metodología que consiste en ir abordando, progresivamente, la elaboración de un proyecto, que a su vez debe

basarse en la aplicabilidad real de los contenido vistos en clase, buscando que lo aprendido pueda ser útil más allá del aula de clase (Martí, Heydrich y Hernández, 2010).

Para ello, el profesor debe ir pidiendo a los alumnos que entreguen breves tareas o partes del proyecto, que luego puedan ensamblarse por completo, en un producto final, así como aplicarse en una situación determinada. En pro de lo anterior, se pueden plantear actividades conjuntas e individuales, así como la elaboración de todo tipo de elementos (Railsback, 2002).

En este caso, se optará por la construcción de un portafolio, en el que los alumnos irán haciendo distintas actividades, que denominaremos retos de aprendizaje, agrupándolos en una carpeta de Drive, online, para luego consolidar una especie de portafolio profesional y cimientos del autoempleo.

Este (Martín y Martín, 2021):

- Permite construir todo tipo de productos: investigaciones, portafolios, catálogos, maquetas y afines.
- Fomenta la autonomía y la independencia del alumnado, al emprender, de forma autónoma, lo que les resulte de interés.
- Fomenta el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la planificación, la comunicación asertiva, la resolución de problemas y afines.
- Permite a los estudiantes ver la aplicabilidad de los aprendizajes adquiridos en clase, así como su utilidad en entornos reales.
- Permite a los estudiantes identificar campos de interés dentro de su rubro profesional y comenzar a especializarse en ellos, con la guía del docente, siendo ellos los protagonistas y centros de las enseñanzas.

7.3. Agrupamientos y estrategias organizativas

Será el siguiente (Martín y Martín, 2021):

Tipo de agrupamiento	Justificación	Actividades
Individual	Permite la valoración del individuo por su desempeño, así como el desarrollo de habilidades para la autogestión del aprendizaje y la planificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de empresas. • Plan de productos y servicios. • Plan de prevención de riesgos. • Autodescubrimiento personal. • Autodescubrimiento vocacional. • Exámenes. • Elaboración de contratos.
Grupal	Permite la valoración del individuo en su rendimiento en equipo, así como el desarrollo de habilidades para la cooperación, el liderazgo, la comunicación asertiva y afines.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de casos prácticos. • Elaboración de redes de contacto. • Resolución de conflictos. • Actividades de liderazgo.

8. Evaluación

8.1. Características de la evaluación

Para comenzar, se realizará una evaluación diagnóstica, oral, en la cual los alumnos hablarán en torno a sus intereses, estudios previos, visiones de emprendimiento y afines.

Se realizará una modalidad de evaluación continua, la cual contemplará, para cada actividad, una breve calificación, de manera tal que los alumnos puedan ir sumando poco a poco la nota total. Dicha evaluación continua se llevará a cabo empleando: pruebas escritas, resolución de casos prácticos en el aula de manera individual y grupal, trabajos individuales y grupales, pequeños cuestionarios tipo test o a desarrollar y a la participación en el aula.

Asimismo, se contemplará una visión cuantitativa y formativa-sumativa, lo cual implica que el alumnado (1) recibe para sus actividades una calificación numérica, acompañada de una valoración personal y (2) que se valora tanto el proceso, como el resultado. La nota final del curso en la primera evaluación ordinaria será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales cuantitativa y formativa-sumativa.

Así, el porcentaje total (100%), se dividirá de la siguiente forma en cada una de las Unidades de Trabajo:

Nombre de la Unidad de Trabajo	Porcentaje asignado
¿Qué me motiva?	5% (1 pt.)
¿A qué me quiero dedicar?	5% (1 pt.)
¡Mi proyecto de vida!	10% (2 pt.)
¡Puedo solo/a!	10% (2 pt.)
¡Mi propio yacimiento de trabajo!	20% (4 pt.)
¡Puedo ser un buen líder!	10% (2 pt.)

El conflicto: Causas y consecuencias.	10% (2 pt.)
Elaboración y recepción de contratos.	10% (2 pt.)
La Seguridad Social	10% (2 pt.)
¡Prevenamos el riesgo!	20% (4 pt.)

8.2. Criterios de calificación

La calificación final tendrá una nota numérica en donde el alumno deberá conseguir los resultados de aprendizaje que se esperan en la programación. Para que el módulo se considere aprobado el alumno/a deberá obtener un 5 sobre 10 en su calificación final. Esa valoración final se realizará conjuntamente de 3 bloques que detallamos a continuación:

-Bloque 1: Nota media de pruebas objetivas o exámenes: para que la prueba se considere aprobada el alumno/a deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 en los exámenes que se realizarán. En el caso de que se realizará más de una prueba, la nota global se obtendría calculando la media ponderada de las diferentes notas. La nota media de todas las pruebas realizadas tendrá una valoración final de un 60%.

-Bloque 2: Asistencia a clase y actitud: debido al alto absentismo que sufren los FP, creemos necesario dar importancia a este aspecto, es por ello por lo que se exige la asistencia del alumno/a para superarlo con una actitud positiva en el desarrollo de las sesiones.

La ponderación para este bloque respecto a la nota final será de un 20%

-Bloque 3: Trabajos y ejercicios: para obtener la calificación positiva en este bloque será necesario la realización y entrega de todas las actividades que el docente estime de carácter evaluable y que incidirán en la nota final. La ponderación para este bloque será del 20% restante.

Los criterios de evaluación para las actividades podemos apreciarlos en el Anexo 3.

8.3. Instrumentos de evaluación

Según las directrices contenidas en la ordenación oficial del módulo, en cuanto a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, como los objetivos fijados en cada Unidad de Trabajo de esta programación, la evaluación no se realizará únicamente respecto a los contenidos establecidos si no que se llevará a cabo una valoración de la actitud y el comportamiento de los alumnos/as respecto al desarrollo y la realización de las actividades propuestas en clase.

El sistema de evaluación será continuo, en donde calificaremos algunos estándares en el día a día, otros de forma regular cada cierto tiempo, otros los mediremos de forma obligatoria en cada evaluación cuantitativa trimestral y todos serán cuantificados de forma ponderada en la evaluación final.

Para llevar a cabo esta evaluación necesitaremos:

1. Pruebas escritas.
2. Resolución de casos prácticos con temas reales y de actualidad.
3. Trabajos monográficos.
4. Cuestionarios.
5. Resolución de otras actividades.
6. Observación directa y participación en el aula.

La calificación la podremos obtener de la siguiente manera Rosales (1990):

1. **Rúbricas cuali-cuantitativas:** Se disponen una serie de criterios de evaluación, adaptados a cada actividad, así como una escala cuali-cuantitativa, similar a la siguiente. Estos se miden para cada uno de los alumnos, en función de su rendimiento.

No lo realiza (1)	Lo realiza de forma incompleta (2)	Lo realiza con ayuda (3)	Lo realiza (4)	Lo realiza exitosamente (5)
--------------------------	---	---------------------------------	-----------------------	------------------------------------

2. **Registros descriptivos:** Se disponen una serie de criterios de evaluación, adaptados a cada actividad, los cuales son evaluados, a través de la observación, describiendo el rendimiento individual o grupal de los alumnos.
3. **Portafolio de los alumnos:** Se llevará a cabo un registro, que se llenará con las entregas de cada actividad. Se dispone en el anexo 2 y se señalarán las notas obtenidas por cada alumno en sus entregas.

Estos 3 instrumentos de evaluación los podremos dividir de la siguiente manera:

- a) Instrumento número 1: 60%
- b) Instrumento número 2: 20%
- c) Instrumento número 3: 20%

Por cada UT se prevé: 2 casos prácticos, 1 cuestionario, 2 actividades y 1 prueba escrita para analizar los conocimientos adquiridos y llevados a la práctica.

8.4. Medidas de recuperación

Se proponen las siguientes cuestiones, para cada Unidad de Trabajo. A su vez, se permitirá, en función de las características de los alumnos (como, por ejemplo, aquellos con una gran carga laboral o con una responsabilidad familiar amplia) entregar en un tiempo extra al establecido.

Asimismo, todas las actividades serán corregidas y revisadas con el alumno, dándole la posibilidad de re-hacerlas, aplicando los parámetros dados,

Nombre de la Unidad de Trabajo	Medida de recuperación
¿Qué me motiva?	Entrevista personal con el alumno para identificar sus motivaciones, intereses y aptitudes.
¿A qué me quiero dedicar?	Revisión particular, en un aula TIC o despacho, de itinerarios profesionales con el alumnado, ayudándole a identificar campos de interés.

<p>¡Mi proyecto de vida!</p>	<p>Elaboración de un vídeo, en el que el alumno muestre su entorno inmediato, así como sus planes a futuro, sus objetivos de vida y sus metas profesionales.</p>
<p>¡Puedo solo/a!</p>	<p>Elaboración de un tríptico informativo sobre el autoempleo y el emprendimiento, que pueda compartir con el resto de la comunidad educativa.</p>
<p>¡Mi propio yacimiento de trabajo!</p>	<p>Elaboración de un Power Point en el que disponga cómo sería su empresa ideal.</p>
<p>¡Puedo ser un buen líder!</p>	<p>Elaboración de una infografía que hable sobre el liderazgo horizontal.</p>
<p>El conflicto: Causas y consecuencias.</p>	<p>Elaboración de una infografía sobre los medios que existen para resolver conflictos.</p>
<p>Elaboración y recepción de contratos.</p>	<p>Presentación de un examen, en el que se presentarán distintos tipos de contratos y el alumno determinará su tipo. Luego, tendrá que elaborar uno, a partir de unos criterios dados.</p>
<p>La Seguridad Social</p>	<p>Elaboración de una infografía sobre la seguridad social para los autónomos.</p>
<p>¡Prevenamos el riesgo!</p>	<p>Presentación de un examen sobre los distintos riesgos asociados a su rubro, así como su clasificación y medidas preventivas.</p>

9. Educación en valores

Es de vital importancia la educación en valores en donde nos referimos al proceso educativo que inculca las pautas morales para crear sociedades más cívicas y democráticas. En todo momento debemos tener bien claro que se trabaja durante toda la etapa del sistema educativo con personas y tenemos una alta capacidad para influir de manera directa o indirecta en el desarrollo de todos ellos como futuros ciudadanos. Por todo lo anterior mencionado, es importante inculcar al alumnado valores como el respeto, la convivencia o la tolerancia, igualdad de trato y oportunidades. Uno de los puntos más importantes y a destacar que llevaremos a cabo en nuestra educación en valores será el trabajo continuado en la búsqueda de la paridad de equipos de presencia de hombres y mujeres. Factor de alta importancia en donde hoy en día se sigue manteniendo una alta desigualdad en esa paridad de sexos en el mundo laboral y debería de erradicarse en búsqueda de la igualdad.

El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, recoge en su Artículo 3.2 que la formación profesional también se encargará y fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, haciendo especial mención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Esta desigualdad se sigue viendo hoy en día, evidenciándose en algunos campos determinadas diferencias entre los hombres y mujeres. Según el informe estadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE 2017) se puede apreciar cómo las mujeres todavía se encuentran con más dificultades que los hombres a la hora de ocupar un puesto en el mercado laboral; ellas representan el 53,24% de la población activa, frente al 64,73% de los hombres.

Otra educación en valores serán los siguientes (Vargas, 2004):

1. Atención a la diversidad:

- a. Visión de la diversidad como fuente de enriquecimiento.
- b. Atención particularizada, pero integradora.
- c. Interés por conocer las necesidades del otro.
- d. Interés por prestar ayuda al otro.

2. Igualdad de género:

- a. Integración efectiva de hombres y mujeres.
- b. Ofrecimiento de las mismas oportunidades.
- c. Aplicación de principios coeducativos.
- d. Sensibilización sobre la problemática de la desigualdad.
- e. Efectos de la desigualdad en el trabajo.

3. Enriquecimiento sociocultural:

- a. Uso de la diversidad como elemento enriquecedor.
- b. Conocimiento de otras culturas.
- c. Valoración de la diversidad cultural del mundo.
- d. Aprendizaje de nuevas lenguas.

4. Ciudadanía crítica y participativa:

- a. Adquisición y respeto de normas.
- b. Principios de ética y moral.
- c. Comunicación asertiva.
- d. Normas de comunicación.
- e. Actuación empática.
- f. Ejercicio de la democracia y la participación equitativa.

5. Formación de habilidades blandas:

- a. Trabajo en equipo.
- b. Resolución de conflictos.
- c. Toma de decisiones.
- d. Comunicación asertiva.

10. Actividades complementarias y extraescolares

Es de relevante importancia que la tarea desarrollada por el docente en el aula pueda complementarse con actividades complementarias que muestran al alumnado la realidad del sector profesional al que quieren dedicarse en el mundo laboral una vez acabada su formación. Es por ello por lo que en esta programación se realizarán actividades en el primer curso para que los alumnos puedan obtener una experiencia directa con el mundo laboral y a su vez apreciar las condiciones que encontrarán en él, para que les sirva como orientación.

Las actividades complementarias que se llevarán a cabo serán las tres siguientes:

1. Visita a un emprendedor o a empresas privadas del sector, para:

- a. Contar sus experiencias.
- b. Recibir consejos de los nuevos emprendedores.
- c. Darles tips en torno a los programas que pueden ayudarlos.
- d. Brindar financiamiento.
- e. Hacer alianzas.

Esta actividad se realizará al finalizar la Unidad de Trabajo 1 ¿Qué me motiva?

2. Charlas de expertos en el sector, para:

- a. Formar a los alumnos en un área específica de su interés.
- b. Trabajar habilidades específicas en el alumnado.
- c. Contar sus testimonios.
- d. Apadrinar algunos emprendimientos.
- e. Dar financiamientos.

Esta actividad se realizará al finalizar la Unidad de Trabajo 5 ¡Mi propio yacimiento de trabajo!

3. **Participación en ferias de emprendimiento**, en las cuales puedan ver a otros emprendedores y mostrar sus avances, haciendo alianzas y afines.

Esta actividad la llevaremos a cabo en el tercer trimestre acercándose la feria del descuento en donde podrán observar en el Recinto Ferial un amplio abanico de emprendedores en plena actividad.

11. Conclusión

En esta Programación Didáctica se han sistematizado 10 unidades de trabajo, que abordan el emprendimiento y el autoempleo, como dos yacimientos laborales ante el mundo moderno y sus exigencias, para el Ciclo Medio de Actividades Comerciales, dentro de la Formación Profesional.

Esta ha sido de gran beneficio, puesto que ha permitido aplicar las enseñanzas adquiridas a lo largo de estos años de estudio, así como elaborar un documento valioso para el futuro, que puede servir como base de la praxis profesional. Se considera, además, que estas unidades de trabajo son idóneas para trabajar el emprendimiento, pues (1) se ajustan a los nuevos requerimientos de la educación; (2) trabajan basadas en competencias; (3) guían al alumno a lo largo de la consecución de sus objetivos personales y profesionales y (4) abordan de forma holística la consolidación teórico-práctica del emprendimiento o del autoempleo.

Al aplicarlas, no ha de olvidarse que deben ser adaptadas al curso y al contexto sociocultural en cuestión. Asimismo, deben tomarse como pilares los principios metodológicos mencionados y las medidas de atención a la diversidad dispuestas. Asimismo, dicha aplicación debe suponer la creación de los materiales referenciados, mas no elaborados, en esta programación didáctica.

Aunado a ello, en el futuro dichas acciones deben ampliarse y concretarse atendiendo a los paradigmas educativos y laborales del momento, así como a los nuevos retos y desafíos a los que se enfrenten estas dos disciplinas.

Por último, las acciones planteadas pueden ser adaptadas a cualquier ciclo formativo, pues solo ha de considerarse su actividad profesional para ello, pues las bases ya han sido asentadas.

Todo ello debe repercutir en alumnos emprendedores y preparados para auto-proporcionarse empleo y, con ello, potenciar el crecimiento económico y educativo de Canarias y de España.

12. Referencias

- Adderley, R. J., Hope, M. A., Hughes, G. C., Jones, L., Messiou, K., & Shaw, P. A. (2015). Exploring inclusive practices in primary schools: focusing on children's voices. *European Journal of Special Needs Education*, 30(1), 106-121.
- Álvarez, A. (2019). Emprendedores por necesidad. Factores determinantes - Necesidad Emprendedores. Factores determinantes. *REIS*, 166(1), 3-24.
- Arce, O. (2021). *La crisis del covid-19 y su impacto sobre las condiciones económicas de las generaciones jóvenes*. Madrid: Banco de España.
- Arjona, M. (2010). ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA EN LA GESTION DOCENTE. *Hekademos*, 3(7), 1-18.
- Báez, R. e Iglesias, M. (2007). Principios Didácticos a Seguir en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. *Enseñanza de la Matemática*, 12(16), 67-87.
- Boscá, J., Doménech, R., Ferri, J., Pallardó, V. y Ulloa, C. (2022). *Crisis y recuperación de la economía española tras dos años de COVID-19*. Madrid: Banco de España.
- Fernández, D. (2016). La crisis económica española: una gran operación especulativa con graves consecuencias Estudios Internacionales. 183(1), 119-151.

- Fernández, L. (2020). Sobre la formación profesional. *Eikasia*, 99(1), 139-156.
- Gisbert, V. y Blanes, C. (2013). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente. *Ciencias*, 4(1), 1-21.
- Heredía, S. y Erazo, C. (2021). Diagnóstico de emprendimientos familiares frente al desempleo. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 390-418.
- Martí, J., Heydrich, M. y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21.
- Martín, M. y Martín C. (2021). *Educación 3.0: Metodologías innovadoras para el aula*. Madrid: Círculo Rojo.
- Merla, A. y Yáñez, C. (2014). El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 14(1), 68-79.
- Messiou, K. (2013). El compromiso con la voz del alumnado: uso de un marco de trabajo para abordar la marginación en las escuelas. *Revista de investigación en educación*, 11(3), 97-108.
- Messiou, K. (2017). Research in the field of inclusive education: time for a rethink?. *International journal of inclusive education*, 21(2), 146-159.
- Ologaste, J.; Calderón Y. y Espinosa, M. (2017). Formación del Espíritu Empresarial en Jóvenes Mexicanos: Retos y Oportunidades en la Educación Media Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(2), 163-177.
- Orellana-Palomeque, D. P., Erazo Álvarez, J. C., Narváez Zurita, C. I., & Matovelle Romo, M. M. (2019). Gestión administrativa, elemento clave para el desarrollo de las empresas de servicio de transporte. *Visionario Digital*, 3(2.2), 238-260.
- Oyarzún, M y Matamala, L. (2018). Trabajando pedagógicamente el espíritu emprendedor. *Revista de Pedagogía Crítica*, 12(13), 177-187.
- Railsback, J. (2002). *Project-based instruction: Creating excitement for learning*. Portland: Northwest Regional Educational Laboratory.

Rosales, C. (1990). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Editorial Narcea.

Ruesga, M. (2014). Para entender la crisis económica en España. El círculo vicioso de la moneda única y la carencia de un modelo productivo eficiente. *Economía UNAM*, 10(28), 70-94.

Valera, R. (2020). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. *Civilizar*, 10(18), 117-134.

Vargas, A. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4(2), 1-29.

Anexos

Anexo 1

Imágenes del centro educativo.





Anexo 2

Revisión del portafolio

Alumno	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10
Alumno 1										
Alumno 2										
Alumno 3										
Alumno 4										
Alumno 5										
Alumno 6										
Alumno 7										

Alumno 8										
Alumno 9										
Alumno 10										

Anexo 3

Rúbrica para las actividades.

Criterio	No lo realiza (1)	Lo realiza de forma incompleta (2)	Lo realiza con ayuda (3)	Lo realiza (4)	Lo realiza exitosamente (5)
El alumno identifica intereses, motivaciones y actitudes personales, vinculadas con su rubro profesional.					
El alumno identifica distintas actividades profesionales					

asociadas a su rubro y selecciona una de su interés para profesionalizarse.					
El alumno elabora su proyecto de vida, disponiendo objetivos personales, objetivos profesionales, medidas de conciliación entre ambos y acciones para lograr el cometido, a corto, mediano y largo plazo.					
El alumno identifica el autoempleo y el emprendimiento como dos yacimientos					

laborales.					
El alumno identifica actividades rubros profesionales, servicios y productos, número de empleados, ubicación, modalidad y afines, vinculadas a sus ideas de autoempleo y emprendimiento.					
El alumno elabora un plan de empresa o un plan de prestación de productos y servicios, que se ajuste a sus ideas de autoempleo y/o emprendimiento.					

<p>El alumno adquiere herramientas para liderar equipos de forma positiva y distribuir roles, como, por ejemplo, el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la escucha activa y afines.</p>					
<p>El alumno identifica el conflicto como un elemento natural en los entornos de trabajo y señala sus posibles causas y medios para resolverlo.</p>					
<p>El alumno identifica y</p>					

<p>elabora distintos tipos de contratos.</p>					
<p>El alumno identifica las causas y consecuencias para la modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p>					
<p>El alumno identifica los deberes y derechos derivados de la relación laboral.</p>					
<p>El alumno identifica las nuevas modalidades de trabajo y su flexibilidad.</p>					
<p>El alumno señala</p>					

los convenios colectivos aplicables ámbito profesional del técnico en Actividades Comerciales.					
El alumno identifica los riesgos de su actividad profesional, a nivel de seguridad, ambiental, ergonómico y psicosocial.					
El alumno elabora un plan de riesgos laborales para su autoempleo y/o emprendimiento.					

Anexo 4: Concreción de secuencia de actividades.

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES					
ACTIVIDAD: 1		TÍTULO: ¿Qué me motiva?		ACTIVACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Para comenzar, el docente preguntará a los alumnos si conocen su tipo de personalidad y si reconocen el llamado test de las 16 personalidades.</p> <p>Para ello, harán una lluvia de ideas, cuyas ideas se irán presentando en la pizarra.</p> <p>A partir de la introducción previamente hecha, el docente explicará lo que es el test de las 16 personalidades, diciendo que este es una prueba psicométrica, ampliamente reconocida, que permite identificar cuál es el tipo de personalidad dominante y sus características.</p> <p>En una Tablet y de forma individual, los alumnos rellenarán el test, en un tiempo aproximado de 12 minutos.</p> <p>Luego, con sus resultados, tendrán que construir un mini-proyecto caracterizador de sí mismos, en una presentación de Power Point, que deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de su personalidad. • Tipo de personalidad. • Rasgos característicos. • Intereses propios. • Habilidades comunes. • Personajes famosos con dicha personalidad. • Vinculación de la personalidad con el Grado Medio que se cursa. <p>Esta la subirán a su portafolio en Drive.</p> <p>Terminado esto, los alumnos expondrán esta información ante el resto de la clase, en la próxima sesión. Luego, harán un conversatorio en torno a sus puntos comunes y dispares.</p>					
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de	Instrumentos de evaluación

					evaluación	
<i>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida</i>	A), B), C) Y D) Criterios desarrollados: -Identificar intereses, aptitudes y motivaciones personales vinculados con el ciclo formativo. Identificar su tipo de personalidad y sus rasgos característicos, a partir del test de las 16 personalidades. -Identificar personalidades en su rubro profesional que comparten rasgos característicos.	Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.		Análisis de producciones	Rúbrica y diario del profesor	Portafolio
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Presentación de Power Point Test de las 16 personalidades.	Heteroevaluación y coevaluación.	Individual	2	Tablet. Test. Acceso a Internet. Ordenadores.	Aula de FOL Aula de informática	Se deberá orientar a cada alumno en la realización del test, así como en la preparación de su presentación, ya que se debe conseguir un resultado óptimo para alcanzar los objetivos propuestos.
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: ¿A qué me quiero dedicar?		DEMOSTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN:						
El docente construirá un catálogo profesional del Grado Medio que los alumnos cursen. En este, dispondrá distintas salidas						

profesionales de los estudios que cursan (pueden verse en: <https://www.todofp.es/que-estudiar/loe/comercio-marketing/actividades-comerciales.html>), incluyendo:

- El perfil profesional.
- Los puestos de trabajo.
- Las competencias que se requieren.
- Las aptitudes, intereses y motivaciones que deben tenerse.

Esto será una especie de guía didáctica, que los estudiantes recibirán mediante el Aula Virtual.

En clase, el profesor proyectará la guía, a modo de conocer los intereses que los alumnos han identificado en sí mismos, así como aclarar algunas dudas.

Luego, los alumnos buscarán en Internet distintas propuestas de trabajo en el rubro seleccionado, construyendo con ello una infografía sobre las salidas profesionales que más se ajustan a sus intereses.

Esta la subirán a su portafolio.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
<i>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i>	<p>A), B), C) Y D).</p> <p>Criterios desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Definir el sector profesional del título de Técnico en Actividades Comerciales y escoger un rubro de profesionalización. -Identificar distintas salidas profesionales de su ciclo formativo. -Determinar las características y diferencias de cada salida profesional. -Señalar los puestos de trabajo característicos de 	<p>Definición y análisis del sector profesional del técnico en Actividades Comerciales.</p>	<p>Análisis de producciones</p>	<p>Rúbrica y diario del profesor</p>	<p>Portafolio</p>

	cada salida profesional.					
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Infografía de las salidas profesionales	Heteroevaluación, autoevaluación.	Individual	1 sesión	Tablet. Catálogo. Acceso a Internet. Ordenadores. Proyector.	Aula de FOL Aula de informática	Es pertinente asegurar que los alumnos lean bien la guía didáctica, aclarando las dudas en clase, pues solo así será posible encontrar las propuestas de trabajo pertinentes.
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: ¡Mi proyecto de vida!		DEMOSTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN:						
<p>En un vídeo previamente elaborado, el docente explicará qué es el proyecto de vida, haciendo énfasis en que este debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos personales. • Objetivos profesionales. • Metas a mediano, corto y largo plazo. • Estudios que quisieran cursarse. • Trabajos que quisieran tenerse. <p>En clase, el docente, proyectando la guía dada, aclarará las dudas necesarias y guiará a los alumnos.</p> <p>Luego,, los alumnos, de forma creativa, realizarán y expondrán su proyecto de vida, haciendo uso de tablets y ordenadores, así como de los siguientes CANVAS: https://emprendedorasdigitales.org/herramienta-para-construir-tu-proyecto-de-vida/.</p> <p>En la siguiente sesión, los alumnos presentarán su proyecto de vida ante el resto de la clase.</p>						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación	
<i>1. Selecciona oportunidades de empleo,</i>	A), B), C) y D). Criterios desarrollados: -Establecer objetivos	El proceso de toma de decisiones. El proyecto de vida.	Análisis de producciones	Rúbrica y diario del profesor	Portafolio	

<i>identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i>	personales y laborales, a mediano y largo plazo. -Elaborar su proyecto de vida. -Estipular medios para vincular su vida profesional y personal. -Identificar acciones a seguir para conseguir sus objetivos.	Metas de vida. Conciliación vida profesional – vida personal.				
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Proyecto de vida	Heteroevaluación, autoevaluación.	Individual	2	Tablet. CANVAS. Acceso a Internet. Ordenadores. Proyector. Vídeo.	Aula de FOL Aula de informática	Es fundamental que la construcción del proyecto de vida sea progresiva y particularizada, a partir de la meta cognición y las reuniones individuales con cada alumno.
ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: ¡Puedo solo/a!			DEMOSTRACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>El docente, en un vídeo enviado previamente, explicará a los alumnos qué es la autonomía, el autoempleo y el emprendimiento.</p> <p>Luego, sugerirá la visualización de este vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=d28CrzMNIY4&ab_channel=YokoiKenjiDiaz .</p> <p>Asimismo, dejará como asignación pensar una alternativa de autoempleo o emprendimiento que ellos podrían idear para sí mismos.</p> <p>En clase y con un ordenador, los alumnos construirán un documento en el cual dispongan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuál es el rubro profesional en el que se ubica su emprendimiento. • Cuál es la actividad que llevarán a cabo. • Qué productos y servicios ofertarán. • Cuál es el público objetivo. 						

- Cuál es la actividad del emprendimiento, en caso de ser emprendimiento y no autoempleo.
 - Cuántos empleados necesita el emprendimiento, en caso de ser emprendimiento y no autoempleo.
 - Dónde se ubicará el emprendimiento, en caso de ser emprendimiento y no autoempleo.
 - La modalidad de trabajo, si será online o presencial.
- Durante la siguiente sesión, los alumnos crearán un perfil de Instagram para su emprendimiento o autoempleo, con el fin de comenzar a ofrecer sus productos y servicios.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
<i>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i>	<p>Criterio base: A), B), C) y D)</p> <p>Criterios desarrollados:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valorar el autoempleo como alternativa para la inserción profesional. -Comenzar a delimitar una idea de emprendimiento o autoempleo. -Elaborar una idea de emprendimiento o autoempleo ajustada a sus intereses y objetivos. 	Definición del proyecto, de emprendimiento o autoempleo. Consolidación de sus actividades, rubros profesionales, servicios y productos, número de empleados, ubicación, modalidad y afines.		Análisis de producciones	Rúbrica y diario del profesor	Portafolio
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Documento de su yacimiento de autoempleo o emprendimiento. Perfil de	Heteroevaluación, autoevaluación.	Individual	2	Tablet. Vídeo. Proyector. Ordenadores.	Aula de FOL Aula de informática	Es pertinente asegurar que los alumnos lean bien la guía didáctica, aclarando las dudas en clase, pues solo así será posible encontrar las

Instagram.						propuestas de trabajo pertinentes.
ACTIVIDAD: 5		TÍTULO: ¡Mi propio yacimiento de trabajo!		DEMOSTRACIÓN		
DESCRIPCIÓN:						
<p>En una guía de estudio, el profesor explicará qué es el plan de empresas y el plan de productos y/o servicios, delimitando sus componentes, así como el procedimiento para elaborarlos. Tendrá como apoyo imágenes, infografías, mapas conceptuales, vídeos y afines.</p> <p>Los alumnos, progresivamente, en varias sesiones, elaborarán el plan de su empresa, a partir de la información recolectada en la unidad anterior, así como de los procedimientos explicados.</p> <p>Asimismo, el docente deberá orientar de forma individual a cada uno, mediante asesorías particularizadas.</p>						
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos		Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
<i>Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</i>	E), F), G) y H). Criterios desarrollados: -Establecer una propia empresa, en el rubro de profesionalización escogido. -Elaborar un plan de empresas. -Elaborar un plan de productos y/o servicios.	Elaboración de un plan de empresa o de un plan de ofrecimiento de productos y servicios de forma autónoma.		Análisis de producciones	Rúbrica y diario del profesor	Portafolio
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Plan de empresa	Heteroevaluación, autoevaluación.	Individual	3 sesiones	Tablet. Vídeo. Proyector. Ordenadores.	Aula de FOL Aula de informática	Las sesiones individuales con los alumnos son imperativas para conseguir un resultado óptimo, pues

						están elaborando un producto complejo, que requiere de un acompañamiento profesional permanente.
--	--	--	--	--	--	---